

Diputado Saffirio presenta proyecto para que el personal de salud y vehículos de emergencia sean resguardados por militares



A raíz de los diferentes hechos de violencia registrados en los centros de sa-

lud, el Diputado Jorge Saffirio junto a los diputados y diputadas Demócratas bus-

can, mediante una reforma constitucional, incorporar al personal esencial y a los vehículos de emergencia, como ambulancias, a la infraestructura crítica del país, con el objetivo de que sean resguardados por las Fuerzas Armadas.

Según el diputado Saffirio, "últimamente hemos sido testigos de hechos muy graves de violencia por parte de delincuentes en contra de ambulancias y en contra de personal de salud en distintos centros asistenciales del país. Por estos motivos, junto a los diputados de la bancada Demócratas decidimos pre-

sentar esta reforma constitucional".

"Nosotros como Congreso no nos podemos quedar pasivos frente a la grave crisis de seguridad que se vive en nuestro país. En ese sentido, como bancada hemos decidido actuar y presentar acciones que permitan reforzar la seguridad, porque vemos con preocupación que el Gobierno no está actuando con firmeza", afirmó el legislador.

Saffirio agregó que "nuestra región no ha estado ajena a este tipo de violencia que afecta al personal de salud. En Curacautín el año pasado un vehículo

municipal de salud fue baleado, resultando heridos el chofer y el médico que iba a bordo, y este año tres funcionarios del Cesfam de Victoria sufrieron agresiones por parte de un paciente. Estos son solo algunos casos que han sucedido".

Finalmente, el diputado Jorge Saffirio aseguró que "esperamos que este proyecto avance en el Congreso y prontamente pueda ser ley. Hacemos además un llamado al Gobierno para pedirle que tome las riendas en el tema de seguridad y presente medidas concretas para enfrentar al crimen organizado".